



Piden Que Educación Ambiental Sea Obligatoria En Todos Los Niveles Educativos

- **Se debe fomentar el uso adecuado de los recursos naturales y el impacto ambiental: diputado Moguel Ballado (MC)**

El diputado Óscar Octavio Moguel Ballado (MC) propone reformar la fracción V del artículo 16 de la Ley General de Educación, para establecer que, en la educación a cargo del Estado, sus organismos descentralizados y los particulares autorizados, se "impartirá en carácter obligatorio y en todos los niveles educativos, al menos una materia de educación ambiental".

EL objetivo es garantizar que todos los estudiantes adquieran un conocimiento más amplio sobre temas y desafíos ambientales, al proporcionarles las herramientas necesarias para llevar a cabo acciones que beneficien al medio ambiente y a nuestro planeta.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-educacion-ambiental-sea-obligatoria-en-todos-los-niveles-educativos/>